

THALASSA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Complemento de convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 4 de junio de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 5 de junio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, añadiéndose, a los puntos del orden del día ya publicados en la página web de la Gestora el día 23 de abril de 2018, los siguientes:

-Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición mediante elevación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

-Modificación de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

La introducción de estos puntos adicionales comportará la modificación de la numeración de los preexistentes que se reiteran y se incorporarán en el acta de la Junta General convocada.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente complemento de convocatoria cualquier accionista podrá ejercitar su derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como todos los informes y documentos enumerados en la convocatoria inicial.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta y del presente complemento a la misma.

Madrid, 25 de abril de 2018. La Secretaria del Consejo de Administración.